

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUADOR PROPIEDADES & ASOCIADOS C. A.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: ECUADOR PROPIEDADES &
ASOCIADOS C. A.

LUGAR Y DIRECCION: Guayaquil
En el inmueble ubicado en la ciudadela Los Ceibos,
Avenida Principal 210 y calle 13ava.

FECHA Y HORA INICIACION DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2020,
A las 18:00 horas

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Leonardo Salvador Gómez

SECRETARIO DE LA JUNTA : Francisco Arévalo Coronel

COMISARIO DE LA COMPAÑIA: José Tumbaco Rodríguez

CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA : US\$ 800.00

ACCIONISTAS ASISTENTES:

Leonardo Salvador Gómez
Propietario de setecientas noventa y nueve
Acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar
de los Estados Unidos cada una.

Leónidas Martín Vivero Montevideo
propietario de una acción ordinaria y
nominativa de 1,00 dólar de los Estados
Unidos cada una.

VOTOS DE ACCIONISTAS: Leonardo Salvador Gómez con 799 votos
Leónidas Martín Vivero Montevideo con 1 voto.

MOCION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas,
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito
de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la
Compañía;

B- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia de
la compañía relativos al ejercicio económico del año 2019.

C- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General, Comisario y
sobre el reparto de Utilidades.

D- Nombramiento del Comisario

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el orden del día.

RESOLUCIONES:

Con la abstención del Sr. Leonardo Salvador Gómez, con relación a los puntos A y B, los accionistas resuelven aprobar:

A.- Los Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2.019;

B.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2.019.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre la retribución del Gerente General.
Respecto a las utilidades destinarlas a una cuenta de resultados por Liquidar, y mantener las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

D- Se nombra como Comisario al Ing. Jonathan Arboleda.

APROBACION DEL ACTA: Los accionista aprueban el acta de Junta General de Accionistas, con la abstención de la Srta. Aida Manrique Gómez en los puntos A y B., y se adjunta AL EXPEDIENTE el informe del Gerente General, del Comisario principal, copias de los Estados Financieros y Listado de asistentes a la Junta General,

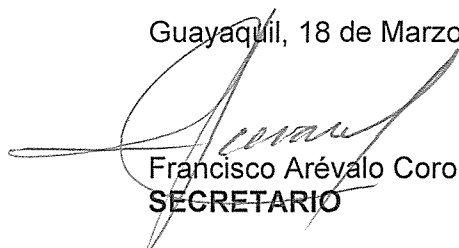
TERMINACION DE LA JUNTA: 20:00 horas del día 18 de Marzo del 2.020

FIRMAN:

Leonardo Salvador Gómez	accionista
Leónidas Martín Vivero M.	accionista
Jonathan Arboleda Ch.	comisario

CERTIFICACION: Certifico que la presente copia es fiel a su original que reposa en el libro de actas de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2020.


Francisco Arévalo Coronel
SECRETARIO